

La crisis reduce la facturación de las empresas en 1.200 millones semanales

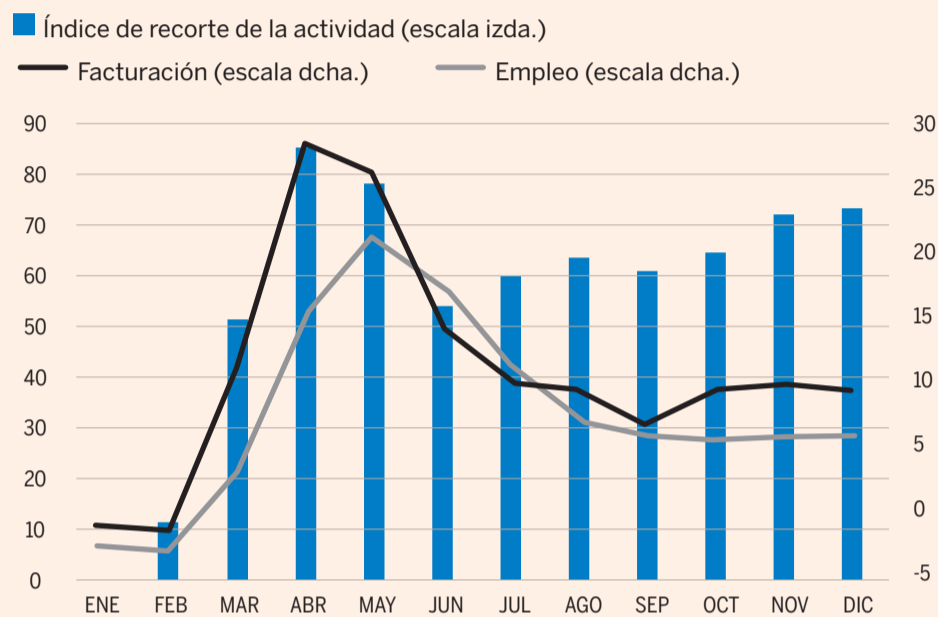
CEPYME ADVIERTE AL GOBIERNO/ Un nuevo confinamiento total de la actividad aumentaría a 1.800 millones la caída semanal de los ingresos de las empresas, y añadiría 482.000 trabajadores a los ERTE.

M.Valverde. Madrid

La patronal de la pequeña y mediana empresa (Cepyme) advirtió ayer al Gobierno de las catastróficas consecuencias que tendría un nuevo confinamiento total de la población y, por ello, de la actividad económica, si se le ocurriese repetir una decisión similar a la que tomó en marzo de 2020. Es decir, cuando el Gobierno decretó el primer estado de alarma para intentar frenar el coronavirus. Precisamente, Cepyme, con un estudio del Centro de Predicción Económica (Ceprede), calcula que, en los últimos meses del año pasado, la facturación de las empresas cayó en 1.200 millones de euros semanales. Por lo tanto, sólo en diciembre, la cifra se elevaría a 4.800 millones de euros.

Precisamente, Cepyme advirtió al Gobierno de que un nuevo confinamiento total de la actividad económica causaría unas pérdidas adicionales a las empresas de 1.800 millones de euros a la semana, y el envío de otros 482.000 trabajadores a los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE). De estas cantidades, 1.100 millones serían pérdidas de pymes, así como 300.000 trabajadores. Con estas personas, habría ya en expedientes de regulación 1,2 millones de trabajadores. Si se suman los 750.000 que ya están en un ERTE, según los últimos datos de la Seguridad

IMPACTO DE LAS RESTRICCIONES POR EL COVID-19 EN LA ECONOMÍA



Expansión

Fuente: Ceprede

Social.

El informe, titulado *Efectos de la tercera ola en las pymes*, señala que los sectores más perjudicados son los que están ligados directamente al turismo. Así, si en diciembre el transporte aéreo registraba unas caídas de facturación cercanas al 70%, un nuevo confinamiento produciría un recorte adicional de los ingresos de más del 20%. Mientras que las agencias de viaje “sufrirían un deterioro adicional de más de quince puntos, que les llevaría a una paralización total de su facturación”. Por lo

tanto, “estas actividades presentarían los peores resultados comparativos, seguidas por la hostelería o la producción de combustibles”. En estos dos últimos casos, el retroceso de los ingresos sería de entre el 60% y el 70% de su facturación.

Fuerte restricción

Otros sectores muy afectados por una fuerte restricción de la actividad serían la construcción, el comercio mayorista y minorista, las inmobiliarias, la automoción y el transporte terrestre. Todos ellos sectores

en los que las pequeñas y medianas empresas representan, al menos, el 60% de las sociedades. Por lo tanto, una de las principales reclamaciones de los empresarios al Gobierno es que habilite ayudas directas a las empresas. Antes de que la crisis del tejido productivo derive en una crisis financiera porque las sociedades no puedan devolver los préstamos a los bancos. Cepyme recordó que el Banco de España señala que las empresas insolventes representan entre el 14% y el 19%, y pronostica que hasta un 10% de las empresas

Cepyme pide al Gobierno vacaciones fiscales y cambiar los créditos ICO en ayudas directas

serán inviables. Por lo tanto, Cepyme presentó una plataforma reivindicativa ante el Gobierno, para poder resistir la crisis. Las propuestas se dividen entre las que están orientadas a resolver los problemas de liquidez y las que se solicitan para resolver los problemas de solvencia.

Entre las primeras, los empresarios piden ayudas directas por un importe de un 20% de la pérdida de facturación como consecuencia de la pandemia. En segundo lugar, vacaciones fiscales durante 2021 para todas aquellas empresas cuya facturación haya descendido un 30% anual. Cepyme también pidió reducir del 20% al 5% el recargo de Hacienda y de la Seguridad Social por el pago de los impuestos y de las cotizaciones sociales fuera de plazo, y que las administraciones abonen inmediatamente a las empresas las cantidades que les deben. Para resolver los problemas de solvencia, y entre otras reclamaciones, los empresarios pidieron al Gobierno que les condone los créditos del ICO e incluso que los convierta en ayudas directas.

Editorial / Página 2

Campaña de Trabajo para regularizar empleadas del hogar

M.V. Madrid

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social ha iniciado una campaña de envío de cartas a familias con empleadas del hogar para instarles a que regularicen y actualicen las condiciones salariales y las cotizaciones sociales de estas trabajadoras. La inmensa mayoría son mujeres, según informó ayer el Ministerio de Trabajo y Economía Social.

En la carta, la Inspección ofrece asistencia técnica a las familias, y les insta a actualizar la retribución con el Salario Mínimo Interprofesional. Es decir, 950 euros al mes, 13.300 euros al año, con catorce pagas, y 31,66 euros al día. La remuneración de una hora es de 7,43 euros. Esta última es la retribución más extendida en el sector.

El Ministerio de Yolanda Díaz explica que una de sus intenciones con el plan es la lucha contra la economía irregular. Especialmente, con la atención de las denuncias presentadas en el Buzón que la Inspección de Trabajo y Seguridad tiene habilitado en su página de Internet. Por lo tanto, para proceder a la regularización del salario y de las cotizaciones sociales de las trabajadoras del hogar, los empleadores de la familia deberán comunicar a la Tesorería General de la Seguridad Social el salario real actual que percibe la trabajadora desde el 1 de enero de 2021, que en ningún caso podrá ser inferior al SMI vigente.

Internet

Trabajo ofrece ayuda a la familia que tenga una empleada del hogar en la página de Internet de la Inspección: <https://www.mites.gob.es/itss/web/index.html>. En la página está toda la información detallada sobre las diferentes vías para regularizar los salarios y las cotizaciones: tanto en la sede electrónica de la Seguridad Social, a través del Sistema RED, como por medio de los graduados sociales, gestorías y profesionales autorizados. “El objetivo de la campaña es que la remuneración y, por consiguiente, la base de cotización de las trabajadoras que integran este sistema especial de la Seguridad Social, altamente feminizado y precarizado, se ajuste a la cuantía actualmente marcada del SMI”, dice Trabajo.

La industria española arranca el año en retroceso

Pablo Cerezal. Madrid

El sector manufacturero español comenzó el año con una caída de la actividad, fruto de la pinza provocada por la borrasca Filomena, que golpeó duramente a la producción y complicó la llegada de ciertos bienes intermedios, y los rebotes del coronavirus, que provocaron un aumento de las restricciones sanitarias, lastrando el consumo. Como resultado, España registró una caída de la producción industrial, frente al crecimiento del resto de los países europeos.

El Índice de Gestores de Compras del sector manufac-

turero (PMI, por sus siglas en Inglés), publicado ayer por la consultora Markit, cayó a 49,3 puntos en enero, por debajo de los 50 enteros que marcan la frontera entre el crecimiento y la contracción y 1,7 puntos menos que en el mes anterior. Con ello, registra el segundo descenso en tres meses, debido a que la industria se está viendo arrasada por la debilidad del sector servicios.

“El sector manufacturero español tuvo un desafiante comienzo de 2021, debido a que la tormenta Filomena, sumada a la pandemia existente, sirvieron para obstaculizar tanto la producción como los niveles de nuevos pedidos recibidos”, señaló Paul Smith, director de Economía de Markit. Además, “al difícil entorno empresarial se añadieron las dificultades a la hora de obtener insumos”, lo que intensifica las presiones sobre los precios. Y este descenso “ha dado lugar a recortes de empleo”. El punto positivo, no obstante, es que las

expectativas de cara a los próximos doce meses no se han visto alteradas y mantienen un cierto grado de optimismo que, sin embargo, está “sopladado a que la vacunación tenga éxito y que se observe un claro fin de la pandemia”.

Europa

Este retroceso contrasta con el fuerte dato europeo, de 54,8 puntos, una décima más que el mes anterior y un “ritmo sólido” que equivale a un incremento interanual cercano al 4% interanual. Y muchos países, además, se aceleran. Es el caso de Holanda, que registra su máximo ritmo

España fue el único país europeo cuyo sector manufacturero cayó en enero